



Guía docente				
Datos Identificativos			2017/18	
Asignatura (*)	Seguridad y prevención		Código	670G01031
Titulación	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e AeronáuticasExpresión Gráfica Arquitectónica			
Coordinador/a	Iglesias Maceiras, Álvaro José	Correo electrónico	alvaro.iglesias@udc.es	
Profesorado	Iglesias Maceiras, Álvaro José	Correo electrónico	alvaro.iglesias@udc.es	
	Suarez Paz, Jose Maria		j.suarez@udc.es	
Web				
Descripción general	Gestión de la prevención de riesgos y de seguridad en obras de edificación, así como en procesos de fabricación de materiales y sistemas constructivos, evaluando los riesgos y planificando la acción preventiva. Redacción de Proyectos, Estudios Y Planes de Seguridad y Salud laboral. Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción. Redacción de Proyectos de seguridad en utilización de edificios, así como Planes de Emergencia y Evacuación.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A3	Conocer los materiales, tecnologías, equipos, sistemas y procesos constructivos propios de la edificación en general y en particular aquellos específicos de Galicia.
A4	Conocer las técnicas y procesos de restauración, rehabilitación, acondicionamiento, patología, mantenimiento y conservación de los edificios en general y en particular aquellos específicos del patrimonio cultural constituido por la arquitectura popular e histórica gallega.
A15	Redactar proyectos técnicos en el ámbito de la edificación.
A16	Conocer y aplicar las técnicas de evaluación y prevención de riesgos, diseño de estudios y planes, así como de los procesos de coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación.
A23	Implementar los planes de seguridad y su control en obra.
A25	Diseñar y redactar estudios y planes de evacuación y seguridad de los edificios.
B2	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad para la búsqueda, análisis, selección, utilización y gestión de la información.
B6	Capacidad para la toma de decisiones.
B8	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
B12	Razonamiento crítico.
B13	Compromiso ético.
B16	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B22	Sensibilidad hacia temas de seguridad laboral, accesibilidad, sostenibilidad y medioambiente.
B30	Sensibilidad hacia temas relacionados con la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Redactar proyectos técnicos en el ámbito de la edificación.	A3	B2	
	A4	B3	
	A15	B6	
	A16	B8	
	A23	B12	
	A25	B13	
		B16	
		B30	
Conocer y aplicar las técnicas de evaluación y prevención de riesgos, diseño de estudios y planes, así como de los procesos de coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación.	A15		
	A16		
	A23		
	A25		
Implementar los planes de seguridad y su control en obra.	A15		
	A16		
	A23		
	A25		
Diseñar y redactar estudios y planes de evacuación y seguridad de los edificios.	A15		
	A16		
	A23		
	A25		
Sensibilidad hacia temas de seguridad laboral, accesibilidad, sostenibilidad y medioambiente.	A3	B2	C1
	A4	B3	C2
	A15	B6	C3
	A23	B8	C4
	A25	B12	C5
		B13	C6
		B16	C7
		B22	C8
		B30	
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C1
			C3
			C4
			C5
			C6
			C7
			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1ª PARTE:	Contenido EXPOSITIVO.



Tema I: FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES	Lecciones: 01. EL TRABAJO Y LA SALUD. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 02. PREVISIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. 03. SINIESTRALIDAD LABORAL.
Tema II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Lecciones: 04. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE SEGURIDAD: TÉCNICAS E INSPECCIONES. MEDIDAS PREVENTIVAS DE ELIMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS. 05. ACCIDENTES DE TRABAJO. INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN GENERAL DEL RIESGO DE ACCIDENTE. 06. LA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD. 07. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE CONSTRUCCIÓN. 08. PROTECCIONES COLECTIVAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. 09. EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS MANUALES Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA. 10. MÁQUINAS: SEGURIDAD EN EL DISEÑO. 11. MÁQUINAS: RIESGOS EN OPERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. 12. LUGARES Y ESPACIOS DE TRABAJO. 13. RIESGOS GENERALES EN CONSTRUCCIÓN. CAÍDAS DE ALTURA. . 14. RIESGOS ESPECÍFICOS DE CONSTRUCCIÓN: DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, ESTRUTURAS, ACABADOS E INSTALACIONS. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 15. RIESGOS ELÉCTRICOS. 16. PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESIDUOS TÓXICOS. 17. CALDERAS, INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO Y ESPACIOS CONFINADOS. 18. EL FUEGO Y LOS INCENDIOS. SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS Y OBRAS.
Tema III HIGIENE INDUSTRIAL	Lecciones: 19. LA HIGIENE INDUSTRIAL. CONCEPTOS Y OBJETIVOS. 20. AGENTES QUÍMICOS. TOXICOLOGÍA LABORAL Y EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN. 21. NORMATIVA LEGAL ESPECÍFICA RESPECTO A TRABAJOS CON AMIANTO. 22. AGENTES FÍSICOS. CARACTERÍSTICAS, EFECTOS, EVALUACIÓN Y CONTROL. 23. RIESGOS HIGIÉNICOS. SOLDADURA ELÉCTRICA Y OXIACETILÉNICA. 24. AGENTES BIOLÓGICOS. EFECTOS, EVALUACIÓN Y CONTROL.
Tema IV ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA. MEDICINA DEL TRABAJO	Lecciones: 25. ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA. CONDICIONES AMBIENTALES. 26. CARGA FÍSICA Y MENTAL DE TRABAJO. 27. MEDICINA DEL TRABAJO. PATOLOGÍAS DE ORIGEN LABORAL Y VIGILANCIA DE LA SALUD.
2ª PARTE:	Contenido INTERACTIVO.



Tema V ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN	Lecciones: 28. NOCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO. LEGISLACIÓN BÁSICA DE RELACIONES LABORALES. 29. NOCIONES SOBRE EL SISTEMA ESPAÑOL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 30. NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. OBLIGACIONES EMPRESARIALES. 31. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA. 32. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN ESPAÑA.
Tema VI GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	Lecciones: 33. ASPECTOS GENERALES SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL. PRINCIPIOS BÁSICOS. MODELO ORGANIZATIVO. 34. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS. 35. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. 36. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN. 37. APLICACIÓN DE LA GESTIÓN A UN SECTOR ESPECIAL: LA CONSTRUCCIÓN.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A3 A4 A16 B2 B3 B6 B8 B12 B13 B16 B22 B30 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	2	3
Aprendizaje colaborativo	A15 A23 A25	30	30	60
Presentación oral	A15 A23 A25	3	6	9
Prueba objetiva	A15 A16 A23 A25 B22 C6	2	6	8
Sesión magistral	A16 B22 C6	23	46	69
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en lo que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.
Presentación oral	Presentación de forma oral con breve explicación de los objetivos del curso, en relación con cada uno de los temas y lecciones que se tratarán en clase.



Prueba objetiva	Se trata del examen final de la asignatura. Se propondrá una serie de ejercicios, similares a los desarrollados en clase durante el curso. También se podrán proponer preguntas cortas de índole teórica para evaluar la comprensión de los diferentes conceptos tratados en la asignatura. Es una prueba individual y por escrito, que podrá consistir en la integración de preguntas abiertas de desarrollo tipo tema (programa de contenidos), tanto de teoría como de solución de problemas y/o casos prácticos.
Sesión magistral	El profesorado realizará la exposición oral de cada tema o lección, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. En las lecciones magistrales el profesor presentará los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, ayudándose de ejemplos ilustrativos con el fin de motivar a los alumnos y de ayudar a la comprensión y asimilación de los contenidos. El profesor se apoyará en presentaciones dinámicas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Estudio de casos Aprendizaje colaborativo Presentación oral Prueba objetiva	Se trata del tiempo que el profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación con la materia. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender a las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula o en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través de correo electrónico, de moodle o del campus virtual). Durante el desarrollo de las clases prácticas (interactivas) el profesor irá resolviendo las dudas que los alumnos planteen en relación con la materia y con la realización de los problemas y/o casos prácticos que se estén desarrollando. Durante el horario de tutorías se atenderán todas aquellas dudas que el alumnado, de forma personal e individualizada, vaya consultando.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A16 B22 C6	El profesor realizará la exposición oral de cada tema o lección, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La mera asistencia presencial a las clases (deber básico del alumno), es decir, sin una participación proactiva en las mismas, no supondrá ninguna nota en la calificación final de la asignatura.	1
Estudio de casos	A3 A4 A16 B2 B3 B6 B8 B12 B13 B16 B22 B30 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Resolución de casos que describen una situación real de la vida profesional, aportando soluciones razonadas a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	10
Aprendizaje colaborativo	A15 A23 A25	Resolución de tareas asignadas por el profesor, para el estudio de problemas concretos, con el fin de optimizar el aprendizaje de la materia presentada en clases magistrales.	10
Presentación oral	A15 A23 A25	Exposición de forma oral y participación proactiva, con breve explicación de los objetivos del curso, en relación con cada uno de los temas y lecciones que se tratan en clase.	9



Prueba objetiva	A15 A16 A23 A25 B22 C6	La nota obtenida por los trabajos realizados en las clases interactivas, así como la participación proactiva del alumno hacia la asignatura, podrá suponer un 30% de la nota final. La nota obtenida en el examen final (prueba objetiva) supondrá el 70% de la calificación final. La mera asistencia presencial a las clases (deber básico del alumno), es decir, sin una participación proactiva en las mismas, no supondrá ninguna nota en la calificación final de la asignatura. LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: - En el caso de que la nota del examen final (prueba objetiva, que supone el 70%) sea igual o mayor que 4 (sobre 10) se le añadirá la nota obtenida en las clases interactivas (el 30%), para el cálculo de la calificación total de la asignatura (100%). - En el caso de que el alumno obtenga una nota menor que 4 (sobre 10) en el examen final (prueba objetiva) la calificación final de la asignatura será igual a esta nota obtenida en el examen.	70
Otros			

Observaciones evaluación



Las normas expuestas se aplicarán a lo largo de todo el curso.

No existen exámenes parciales.

Cada una de las metodologías de evaluación será independiente en cuanto a calificación.

Para que el alumno pueda presentarse a las pruebas objetivas (exámenes oficiales de Junio y de Julio) debe haber realizado y presentado los trabajos de las clases interactivas.

Ambas pruebas objetivas, la de Junio y la de Julio, tendrán el mismo valor y los mismo requisitos para su calificación, constituyendo las dos oportunidades para superar la asignatura en el curso.

DISPENSA ACADÉMICA:

Según la ?NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO E A PERMANENCIA E A PROGRESIÓN DOS ESTUDANTES DE GRAO E MÁSTER UNIVERSITARIO NA UNIVERSIDADE DA CORUÑA aprobada no Consello de Goberno de 28 de xuño de 2016?, y concretamente en el artículo 7.5, dice lo siguiente:

"Os estudantes a tempo parcial poderán solicitar aos Decanos e Directores dos centros responsables da súa titulación, ou aos Coordinadores dos Másters, no seu caso, a dispensa académica que lles exima da asistencia a clase daquelas materias, ou partes de materias, nas que se admita a citada dispensa na súa guía docente; porén en todo caso serán avaliados polo sistema de avaliación continua. A solicitude de dispensa poderá realizarse no momento de remitir a documentación xustificativa mencionada no apartado 1 deste artigo"

Por lo tanto, aunque el Centro conceda la Dispensa Académica a los alumnos que cumplan los requisitos necesarios para ello, del acuerdo del conjunto de profesores de la asignatura, con el del Coordinador a la cabeza, se desprende el admitir o no que un alumno la tenga en la asignatura concreta. Y así deberá constar en la guía docente.

En la presente asignatura de ?Seguridad y Prevención? se admite la Dispensa Académica pero las prácticas que se hagan en clases interactivas (que los alumnos de dispensa no harán de forma presencial) serán sustituidas por trabajos propuestos por el profesorado al efecto, que el alumno afectado realizará por ser fundamental para la completa comprensión de la materia y la justa evaluación de todo el alumnado según un sistema de evaluación continua (ya que la nota de prácticas contribuye en un 30% a la calificación final de la asignatura).

En consecuencia, aquellos alumnos a los que el Centro conceda la Dispensa Académica, a principio del curso se pondrán en contacto con los profesores de la asignatura, quienes le comunicarán los trabajos a realizar sustitutivos de las prácticas de clases interactivas.

NOTA IMPORTANTE:

Cómo norma de ?honestidad académica? exigible, el profesorado de esta asignatura, en lo que apruebas de evaluación se refiere no admitirá conducta fraudulenta alguna ni tampoco la presentación de trabajos fraudulentos, entendiendo por tal cosa lo siguiente:

«Considerarase fraudulenta, entre outras, a realización de traballos plaxiados ou obtidos de fontes accesibles ao público sen reelaboración ou reinterpretación e sen citas aos autores das fontes».

Y, además, se establecen las consecuencias de intentar realizar pruebas de evaluación de forma fraudulenta en esta asignatura:

«A realización fraudulenta dalgún exercicio ou proba exixida na avaliación dunha materia implicará a cualificación de suspenso na convocatoria correspondente, con independencia do proceso disciplinario que se poida seguir contra o alumno infractor».

Es decir, que en el caso de que un estudiante presente un trabajo plagiado:

«Na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da Internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso», siempre sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que se pudiesen derivar».



Fuentes de información

Básica	- Gómez Etxebarria, Genaro (2010). MANUAL PARA LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CURSO SUPERIOR. CISS Grupo Wolters Kluwer; Valencia - Martínez Cuevas, Alfredo J. (Coord.) (2003). MANUAL PRÁCTICO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. COAAT de Sevilla; Sevilla. - Espeso Santiago, José Avelino, y otros (2012). COORDINADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Lex Nova; Valladolid.
Complementaria	- Gómez Etxebarria, Genaro (2010). MANUAL PARA LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO. CISS Grupo Wolters Kluwer; Valencia - Rodríguez Gómez, Francisco de Asís (2008). MEMORIA Y PLIEGO DE CONDICIONES PARA CONFECCIONAR UN ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD. Fundación del Coaat de Alicante; Alicante. - Xunta de Galicia (1997). GUÍA DE AVALIACIÓN DE RISCOS LABORAIS. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela. - Fundación Laboral de la Construcción (2011). COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (Volúmenes I, II y III). FLC; Madrid. - Sanvicente Callejo, Evaristo (1996). PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. Paraninfo; Madrid - Azcuénaga Linaza, Luís M^a (2007). MANEJO DE CARGAS. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS. FC Editorial; Madrid - Gómez Etxebarria, Genaro (2009). 1000 SOLUCIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CISS Grupo Wolters Kluwer; Valencia. - Cassinó Gómez de Cádiz, J. y de la Fuente Moreno, M.A. (2015). ANUARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2015. Thomson Reuters O primeiro día de clase farase unha PRESENTACIÓN DA MATERIA tratando os seguintes puntos: Introducción á materia de SEGURIDAD E PREVENCIÓN. Presentación do profesorado e do coordinador da materia. Coñecementos previos necesarios. Formación de grupos. Horarios de clases e tutorías. Campus virtual (Moodle). Tutorías. Avaliación. Datas de exames. Estatísticas de calificacións en cursos anteriores. As Tutorías do Profesor: realizaranse no horario oficial aprobado e publicado respecto diso polo Centro.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Construcción I/670G01009
 Construcción II/670G01011
 Instalaciones I/670G01014
 Equipos. medios auxiliares y de seguridad/670G01026
 Construcción III/670G01017
 Proyectos Técnicos I/670G01023
 Instalaciones II/670G01024
 Proyectos Técnicos II/670G01027

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Organización. programación y control/670G01021
 Construcción IV/670G01022
 Dirección. Jefatura y Gestión de Obras/670G01028

Asignaturas que continúan el temario

Proyecto Fin de Grado/670G01036

Otros comentarios



Recomendaciones para el estudio de la materia:

- Se trata de una materia con una estructura teórica básica y una gran cantidad de normativa legal, necesitando un gran desarrollo práctico que implica un seguimiento continuo a lo largo de todo el curso académico por parte del alumno.
- Es imprescindible la consulta continua de la plataforma virtual Moodle, donde se publicarán contenidos, prácticas, ejercicios, normas, exámenes, etc.
- Conocimientos previos: los contenidos de las asignaturas indicadas.

NOTA IMPORTANTE:

Cómo norma de ?honestidad académica? exigible, el profesorado de esta asignatura, en lo que apruebas de evaluación se refiere no admitirá conducta fraudulenta alguna ni tampoco la presentación de trabajos fraudulentos, entendiendo por tal cosa lo siguiente:

«Considerarase fraudulenta, entre outras, a realización de traballos plaxiados ou obtidos de fontes accesibles ao público sen reelaboración ou reinterpretación e sen citas aos autores das fontes».

Y, además, se establecen las consecuencias de intentar realizar pruebas de evaluación de forma fraudulenta en esta asignatura:

«A realización fraudulenta dalgún exercicio ou proba exixida na avaliación dunha materia implicará a cualificación de suspenso na convocatoria correspondente, con independencia do proceso disciplinario que se poida seguir contra o alumno infractor».

Es decir, que en el caso de que un estudiante presente un trabajo plagiado:

«Na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da Internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso», siempre sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que se pudiesen derivar».

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías